

INFORME DEL COMISARIO

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA EMPRESA
"ESTRIONSA S.A."**

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la Ley de Compañías y a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y en concordancia a la Ley de Compañías vigente, es de mi obligación informar a Ustedes lo relacionado a las actividades por el Ejercicio correspondiente al periodo de Enero a Diciembre 31 del 2004.

He procedido a revisar los libros contables de la compañía, sus Comprobantes, anexos y demás auxiliares de respaldo encontrándose que la COMPAÑIA ESTRIONSA S.A. No ha generado ninguna actividad en el presente periodo económico debido a la crisis económica del país donde no hay fuente de trabajo ni oportunidad para el área de la Construcción, por lo que no tengo que realizar ninguna observación a los mismos.

Igualmente me fueron proporcionados los Registros Legales de la Compañía, sus Expedientes y demás registros de orden legal, dicho documentos se encuentran debidamente respaldados, además se observa que no se ha procedido a realizar el aumento de capital según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañía por lo que hago esta observación al respecto.

Sin más que informarle, me suscribo.

Atentamente,

**SR. JESUS BAJAÑA
COMISARIO**

